

20213300388843

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20213300388843**

Fecha 6.12.201

**AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE INCLUSIÓN EN LA LISTA INDICATIVA DE
CANDIDATOS A BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DISTRITAL COMO PASO
PREVIO AL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE UN INMUEBLE DE LA CIUDAD**

Se informa que mediante el radicado 20217100168282 del 10 de noviembre de 2021, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió una solicitud de amparo provisional del inmueble ubicado en la Calle 129 76 A 31, en la localidad de Suba.

Frente a dicha gestión, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte expidió la Resolución 917 del 6 de diciembre de 2021 *“Por la cual se expide una orden de amparo provisional para el inmueble ubicado en la Calle 129 76 A 31, en el barrio Niza Suba, en la UPZ Niza, en la localidad de Suba, en Bogotá D.C.”*

Continuando el trámite para su posible declaratoria como bien de interés cultural del ámbito distrital, se informa que como paso previo se iniciarán las gestiones para la inclusión de dicho inmueble en la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a las personas y terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, a través del correo correspondencia.externa@scrd.gov.co, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Bogotá, D.C., 6 de diciembre de 2021.